

Expediente: 106/23-I1
Carátula: RODRIGUEZ LEOPOLDO ALBERTO C/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LEGUIZAMON, HECTOR HORACIO-DEMANDADO
27248450539 - RODRIGUEZ, LEOPOLDO ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 106/23-I1



H20703670256

JUICIO: RODRIGUEZ LEOPOLDO ALBERTO c/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 106/23-I1

Concepción, 25 de marzo de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la Dra. Graciela Verónica Zotes en su presentación de fecha 25/03/2024. En atención a lo solicitado: teniendo en cuenta que se cumplió con creces el plazo otorgado a la parte demandada para contestar el traslado ordenado mediante decreto de fecha 21/02/2024 sin que haya realizado presentación alguna al respecto, corresponde **pasar el presente incidente a despacho para resolver** la impugnación del beneficio para litigar sin gastos otorgada a favor del Sr. Leguizamón Hector Horacio. JAJ

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.